

## Reforma energética, inconclusa (El Financiero 18/03/10)

Reforma energética, inconclusa (El Financiero 18/03/10) Esther Arzate Jueves, 18 de marzo de 2010 Adjudicar contratos de desempeño, plan quinquenal y bonos ciudadanos, pendientes. Surgimiento de un nuevo Pemex, en "el largo plazo". Números de operación acentúan su baja. - Muchos pendientes en Pemex, a 72 años de la expropiación Petróleos Mexicanos (Pemex) llega al 72 aniversario de la expropiación petrolera con números de operación a la baja y la instrumentación de una reforma energética avanzada pero no concluida. La reforma energética, aprobada en 2008 por el Congreso de la Unión, tiene el propósito de mejorar las condiciones en las cuales opera la paraestatal. Sin embargo, es ella misma, Pemex, la que no ha concluido con su puesta en marcha. La secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez, previó que las nuevas reglas de operación derivadas de la reforma energética permitirán el surgimiento de un nuevo Pemex. En entrevista, la funcionaria aseguró que los pendientes de la reforma energética ya no están en la cancha de la Secretaría de Energía (Sener), porque la dependencia cumplió con la entrega, presentación y publicación de todos los reglamentos y disposiciones derivados de los cambios aprobados por el Congreso de la Unión en noviembre de 2008. Falta resolver la aprobación en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Estrategia Nacional de Energía, y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación. El resto de los pendientes es total y absoluta responsabilidad de Pemex. Los asuntos no concluidos son el aspecto toral de la reforma: los contratos de desempeño -las primeras asignaciones, pues ya está definido el esquema-, el plan quinquenal de Pemex y los bonos ciudadanos. "Vamos a tener otro Pemex en el largo plazo", expuso Kessel, porque en la industria petrolera las cosas que hacemos hoy se ven reflejadas dentro de tres, cuatro, cinco o seis años. Primeros frutos Kessel agregó que la reforma energética es como la semilla que sembró el país para cosechar los frutos en el futuro. Consideró que México tiene mucho que festejar este 18 de marzo, ya que el sector petrolero "ha venido moviéndose" a niveles de eficiencia. A consecuencia de la reforma energética, la Sener creó la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) e instaló el nuevo consejo de administración de Pemex, donde se incluyó a cuatro consejeros profesionales. La dependencia también entregó al Senado la Estrategia Nacional de Energía. Asimismo cumplió, a destiempo, con la presentación de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Pemex, a su vez, presentó el programa para el mercado de fertilizantes, que no se ha puesto en marcha; también atendió la emisión de su Estatuto Orgánico y la Estrategia para apoyar el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales. La semana pasada publicó en el DOF las Disposiciones Administrativas de Contratación (DAC) de los contratos incentivados -aprobados en la reforma-.